



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° — 0292

LA PLATA; 07 FEB. 2024

VISTO la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes N° 1 "Los Hornos", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **María Mercedes AREVALO**, desde el 16 de diciembre de 2023 y hasta el 31 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que, a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Denisse DONADIO**;

Que, las tareas indicadas corresponden al turno mañana;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º.- Desígnese por el período comprendido desde el 16 de diciembre de 2023 hasta el 26 del mismo mes y año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656 _Régimen de Licencias_, en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN -Jardín de Infantes Municipal N° 1 "Los Hornos"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Denisse DONADIO**, DNI. 36.936.572, CUIL 27-36936572-5; en reemplazo de la señora **María Mercedes AREVALO**, DNI.21.457.177, Legajo N° 18.316, quien, revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo. -

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal, publíquese y archívese. -

Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0150